

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 234-AD-89.....

Lima, 14 de ABRIL de 1989.....

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N° 044-89-EF/76.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General del Presupuesto Público, se aprueba el Calendario de Compromisos para el Segundo Trimestre del Ejercicio Presupuestal de 1989 por el monto total de SIETE MIL TRESCIENTOS VENTI - NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTIOCHO MIL INTIS CON 00/100 (7,329'738,000.=) a favor del Instituto Peruano del Deporte ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y - con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 044-89-EF/76.01 y Ley N° 24977 del Presupuesto de los Organismos del Sector Público para el año 1989

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- APROBAR, el Calendario de Compromisos para el Segundo - Trimestre del Ejercicio Presupuestal de 1989 por la Cantidad de SIETE MIL TRESCIENTOS VENTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTI - OCHO MIL INTIS CON 00/100 (7,329'738,000.=), distribuidas según Anexo 1º que forma parte de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

- VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	10	: EDUCACION
- PLIEGO	22	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	01	: FUNC.DES.SIST.DEP.
- SUB-PROGRAMA	001	: DIGA - IPD
	101	: CONST. COLISEO CERRADO CHIMBOTE
	102	: CONST. COLISEO CERRADO HUARAZ
	103	: CONST. CLUB DEL PUEBLO DE CHIMBOTE
	900	: PROYECTOS IPD
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: TESORO PUBLICO I/. 7,329'144,000.=
		: INGRESOS PROPIOS 594,000.=

ARTICULO 2º .- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.



Gerardo Maruy Takayama
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

(En Miles de Intis)

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 10 : EDUCACION
- PLIEGO 22 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 01 : FUNC.DES.SIST.DEP.
- SUB-PROGRAMA 001 : DIGA - IPD
- 101 : CONST. COLISEO CERRADO CHIMBOTE
- 102 : CONST. COLISEO CERRADO HUARAZ
- 103 : CONST. CLUB DEL PUEBLO DE CHIMBOTE

ASIGNACIONES	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTALES		TOTAL GENERAL
	T.P.	I.P.	TOTAL	T.P.	I.P.	TOTAL	T.P.	I.P.	TOTAL	T.P.	I.P.	
01. REMUNERACIONES I/.	53'624,	-	53'624,	53'624,	-	53'624,	53'624,	-	53'624,	160'872,	-	160'872,
02. BIENES	19'298,	97,	19'395,	19'298,	97,	19'395,	19'298,	97,	19'395,	57'894,	291,	58'185,
03. SERVICIOS	20'483,	101,	20'584,	20'483,	101,	20'584,	20'583,	101,	20'584,	61'449,	303,	61'752,
04. TRASFERENCIAS CTES.	228'609,	-	228'609,	228'609,	-	228'609,	228'609,	-	228'609,	685'827,	-	685'827,
05. PENSIONES	4'942,	-	4'942,	4'942,	-	4'942,	4'942,	-	4'942,	14'826,	-	14'826,
<u>TOTAL GASTOS CTES. I/.</u>	326'956,	198,	327'154,	326'956,	198,	327'154,	326'956,	198,	327'154,	980'868,	594,	981'462,
07. ESTUDIOS	13'300,	-	13'300,	13'300,	-	13'300,	13'300,	-	13'300,	39'900,	-	39'900,
08. OBRAS	1940'055,	-	1940'055,	1854'125,	-	1854'125,	2324'554,	-	2324'554,	6118'734,	-	6,118'734,
09. BIENES DE CAPITAL	47'262,	-	47'262,	61'876,	-	61'876,	80'504,	-	80'504,	189'642,	-	189'642,
<u>TOTAL GAST. DE INV. I/.</u>	2000'617,	-	2000'617,	1929'301,	-	1929'301,	2418'358,	-	2418'358,	6348'276,	-	6,348'276,
<u>TOTAL GENERAL I/.</u>	2327'573,	198,	2327'771,	2256'257,	198,	2256'455,	2745'314,	198,	2745'512,	7329'144,	594,	7,329'738,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° 015 -03.01/89

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
ASUNTO : PROY. DE RES. APROBANDO CALENDARIO DE COMPROMISOS 2do
TRIMESTRE 1989
REF. : RES. DIRECT. N° 007/89-EF/76.01; DIRECTIVA N° 001-89-EF/76.01
FECHA : 11 de Abril de 1989

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de adjuntarle al presente un proyecto de Resolución mediante el cual se aprueba el Calendario de Compromisos del Segundo Trimestre del año en curso.

El Proyecto de Resolución arriba indicado se ha elaborado de acuerdo a la Directiva N° 001-89-EF/76.01 punto 5.3.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.



Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte